



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
E.E.S.T Nº1 – RAÚL SCALABRINI ORTIZ
PARTIDO DE LA COSTA

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CONSTRUCCIONES

“TRAYECTORIAS ACOMPAÑADAS AÑO 2020”

6º AÑO – “A” – PROYECTO.

Espacio de Formación Técnico Específica: **PROYECTO.**

Docentes referentes del Espacio Formativo: **LEDESMA, Fernanda Laura - TORRES, Orlando Emiliano.**

Durante el ciclo lectivo del año 2020, el abordaje de los contenidos del Espacio Curricular de Formación Técnico Específica **PROYECTO** de 6º año “A” se realizó mediante varios trabajos prácticos preliminares al desarrollo de 1 Proyecto de una Vivienda Unifamiliar con un Programa de Necesidades bien definido entre Docentes y Estudiantes.

En el desarrollo de este Proyecto las y los Estudiantes debían aplicar, no sólo lo que habían aprehendido en cuanto a diseño arquitectónico con la elaboración de un Anteproyecto, sino que también debían definir la totalidad de un Proyecto, preparando la Documentación Técnica gráfica y escrita necesaria para construir íntegramente dicho Proyecto.



Interpretar normas, reglamentaciones e informaciones técnicas escritas o verbales. Aplicar criterios de selección, organización y manejo de datos de distintas fuentes. Identificar el o los problemas centrales de una situación problemática general. Elaborar una documentación gráfica de las propuestas de anteproyecto. Visualizar y reconstruir volumétricamente objetos expresados en dos dimensiones. Integrar las fases y funciones de un proceso constructivo, y las relaciones que se establecen entre ellas para generar una comprensión sistemática de dicho proceso. Elaborar el cómputo y presupuesto de los insumos de materiales, mano de obra y equipos para una obra edilicia. Son algunas de las capacidades que se buscaba que las y los Estudiantes pudieran desarrollar.

Ya que en la elaboración de un Proyecto, debe existir una *integración permanente* entre la *teoría* y la *práctica*, entre la *acción* y la *reflexión*, entre la *experimentación* y la *construcción* de los contenidos, que permite esa Formación Integral que necesita el M.M.O. ***“Es por lo antes expuesto que, PROYECTO, es un Espacio Formativo donde todos los trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo se Evalúan como un Proceso Evolutivo de Aprendizaje.”***

Para la culminación y cierre de las trayectorias escolares correspondiente al año 2020 del espacio formativo, seguiremos acompañando a las y los Estudiantes, generando espacios para entrega de Carpeta y T.P. hasta el 30 de Noviembre del corriente.



Las y los Estudiantes, en forma individual, deberán entregar la Carpeta Completa que estará conformada por los módulos de teoría, módulos teóricos-prácticos y todos los Trabajos Prácticos enviados a través de la Aplicación de la Escuela durante el ciclo 2020. La carpeta debe ser aprobada por los Docentes.

ACTIVIDAD I.

ACTIVIDAD II.

ACTIVIDAD III.

En cuanto al Trabajo Final, el desarrollo del Proyecto de la Vivienda Unifamiliar, conformarán grupos de trabajo de no más de 4 integrantes para la elaboración de la Documentación requerida.

ACTIVIDAD FINAL – PROYECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR.

Una vez aprobada la carpeta y todos los trabajos prácticos, deberán acreditar los saberes adquiridos a través de la defensa oral de los mismos, para lo cual se consignará entre Docentes y Estudiantes, la fecha y hora de esa instancia.



Si finalizado el mes de Noviembre del corriente, no completaron sus trabajos prácticos, ni pasaron el encuentro oral, quedarán desaprobados y deberán rendir el espacio formativo en condición de Previa.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE LA ACTIVIDAD FINAL – PROYECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR

De acuerdo al Programa de Necesidades elaborado oportunamente entre Estudiantes y Docentes, cada grupo de trabajo conformado deberá elaborar el anteproyecto de soluciones espaciales edilicias, que satisfaga el programa de necesidades establecido, la documentación a entregar es la siguiente:

- Toma de Partido.
- Implantación – Esc. 1:200
- Zonificación según sus usos.
- Anteproyecto, planta acotada –Esc. 1:100.

Una vez aprobado el anteproyecto, deberá elaborar el Proyecto de soluciones espaciales edilicias, constructivas y técnicas para el anteproyecto aprobado. La documentación a entregar es la que se indica a continuación:



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
E.E.S.T Nº1 – RAÚL SCALABRINI ORTIZ
PARTIDO DE LA COSTA

- Planta acotada – Esc. 1:50.
- Planta de techo - Esc. 1:50
- Planta Amueblada – Esc. 1:50.
- 2 Cortes – Esc. 1:50.
- 4 Vistas – Esc. 1:50.
- Plano de Replanteo de mampostería de elevación – Esc. 1:50.
- Detalle de baño – Esc. 1:20.
- Detalle de cocina – Esc. 1:20.
- Perspectiva Cónica – Esc. 1:50.
- Plano Municipal – Esc. 1:100.
- Memoria Descriptiva del Proyecto.
- Memoria Técnica de cada etapa constructiva, (no incluye Instalaciones y Estructura de H°A°).
- Cómputo Métrico de la obra (no incluye H°A°)



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
E.E.S.T Nº1 – RAÚL SCALABRINI ORTIZ
PARTIDO DE LA COSTA

- Cómputo y Presupuesto de materiales y mano de obra para la ejecución de cada etapa de la obra, (no incluye Instalaciones y Estructura de H°A°).
- Cómputo y Presupuesto de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra. (no incluye Instalaciones y Estructura de H°A°).

Presentar

- Planilla de porcentaje de incidencia de cada rubro.
- Flujo de fondos para cada rubro.
- Planificación general de la obra. Diagrama de Gantt.
- Curva de avance de obra.

Para cualquier consulta, hacerlo en forma presencial en días y horarios en que la y el Docente se encuentre en la Escuela:

Profesora **FERNANDA LAURA LEDESMA.**

Profesor **ORLANDO EMILIANO TORRES.**